Asunción, 15 de abril de 2015

Señores:

.....

La Unidad Operativa de Contratación de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) tiene el agrado de dirigirse a Usted/es, a fin de remitirle la **ACLARATORIA N° 01** del Llamado a **Licitación por Concurso de Oferta** para la **"ADQUISICIÓN DE SERVIDOR"** con **ID N° 290.935**.

Consulta 1

Dentro de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados. Ítem 3. Storage, solicitan: Soporte de Replicación **sincrónica/asincrónica** remota a futuro.
Solicitamos respetuosamente que esta se acepte soluciones con al menos soporte de replicación remota **Asincrónica**

Respuesta: Según lo solicitado por la convocante, se deberán ajustar a los requerimientos de las especificaciones técnicas.

Consulta 2

Dentro de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados. Ítem 3. Storage, solicitan:
El equipo deberá soportar las siguientes plataformas: Microsoft Windows Server, OracleSolaris, Oracle Linux, IBM AIX, Novell NetWare, SLES, Apple, HPTru64, Vmware, CitrixXenServer, RedHat.
Solicitamos respetuosamente que esta se acepten soluciones con al menos soporte de las plataformas: Microsoft Windows, Vmware, Microsoft Hyper-V, CitrixXenServer, RedHat y SUSE, considerando que estos son los sistemas operativos más utilizados para aplicaciones empresariales.

Respuesta: Según lo solicitado por la convocante, se deberán ajustar a los requerimientos de las especificaciones técnicas.

Consulta 3

Dentro de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados. Ítem 3. Storage, solicitan:
Cantidad mínima de Hosts: 514 hosts.
Solicitamos respetuosamente que esta se acepte soluciones con al menos de 64 hosts. Esta consulta la hacemos en base a considerar el número 512 excesivamente grande y considerando la cantidad de 64 servidores una cantidad suficiente para crecimiento de los próximos años.

Respuesta: Según lo solicitado por la convocante, se deberán ajustar a los requerimientos de las especificaciones técnicas.

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Marcelo Segovia
Encargado de Tecnología de la Información
AFD

RONALDO BRÍTEZ LÓPEZ
UOC - AFD

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

María Estela Ocampo
Servicios Administrativos - AFD

Consulta 4

Para el Nodo de computo x86. Se solicita capacidad máxima de memoria soportada: 768 Gb por nodo.
Se podrán aceptar equipos con capacidad máxima de memoria soportada 512 Gb, atendiendo a que esta capacidad permitiría ya un crecimiento de 1500 % de la memoria inicial requerida y permitiría que un mayor número de fabricantes participen en el llamado. Adicionalmente en ambientes virtuales no se considera una mejor practica contar con nodos con más de 512 Gb de memoria ya que en ese caso de falla de un nodo los tiempos de recuperación de las máquinas virtuales sería muy alto

Respuesta: Según lo solicitado por la convocante, se deberán ajustar a los requerimientos de las especificaciones técnicas.

Consulta 5

Para el Storage se solicita Controladoras de discos con interfaces de 10 Gb iSCSI/FCoE.
Se podrá ofertar interfaces Fibre Channel 8 Gbps en el caso de que el oferente incluya como parte de la propuesta Switches con tecnología convergente LAN&SAN en el chasis que permita conexión fibre Channel 8 Gbps al Storage, lo cual ofrece mejor desempeño que iSCSI 10 Gbsp por la baja latencia de operaciones que ofrece este protocolo de Red de Almacenamiento.

Respuesta: Según lo solicitado por la convocante, se deberán ajustar a los requerimientos de las especificaciones técnicas.

Sin otro particular lo saludamos cordialmente.

RONALDO BRITEZ LÓPEZ
Analista Legal de UOC

RUDY D. EDWARDS C.
Coordinador de UOC

ESPERANZA OCAMPO
Encargada de Servicios Administrativos

MARCELO SEGOVIA
Encargado de Tecnologia de la Información